



MAESTRÍA EN | **ASUNTOS
MARÍTIMOS**

3RA. EDICIÓN



PRESENTACIÓN

La Armada Nacional, a lo largo de sus 207 años de historia, ha contemplado el mar no sólo como una extensión del territorio nacional, sino como una fuente de recursos y oportunidades para los uruguayos. Durante los 84 años de existencia de la Escuela de Guerra Naval, se ha fomentado el pensamiento estratégico centrado en los intereses marítimos del Estado, abarcando desde la defensa de la soberanía a la protección de los recursos vivos y no vivos de nuestro territorio marítimo.

Históricamente, la expansión del territorio nacional ha sido hacia el mar a través de vías legales y pacíficas, como lo muestra el Tratado Bilateral del Río de la Plata y su Frente Marítimo, el Estatuto del Río Uruguay, el Tratado de la Laguna Merín, la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la delimitación de la extensión de la plataforma continental. Asimismo, la presencia nacional en la Antártida ha colocado también a nuestro país en una posición de relevancia en el concierto internacional. En cada uno de estos hitos, la Armada Nacional ha desempeñado un papel central, proponiendo iniciativas, aportando investigaciones científicas y trabajando en conjunto con otros organismos estatales para el desarrollo marítimo del país.

En la actualidad, el territorio marítimo uruguayo, nuestras aguas de jurisdicción, conocidas como nuestra "Pradera Azul", tiene una superficie que es un 133% del territorio continental. Allí se desarrollan actividades cruciales para el país: el transporte y el comercio marítimo, el turismo, la exploración y explotación de recursos vivos y no vivos, la investigación científica, así como la vigilancia para garantizar la Seguridad Marítima y la Defensa Nacional.

Estas actividades involucran a actores del sector público y privado: Ministerio de Defensa (Armada Nacional), de Relaciones Exteriores, de Industria Energía y Minería, de Transporte y Obras Públicas, de Turismo, de Ambiente, Organismos descentralizados, Universidades, así como organizaciones privadas: empresas navieras, pesqueras, agencias marítimas, asociaciones de deporte náutico, organizaciones sociales, académicas, no gubernamentales, medioambientales, entre otros, que tienen intereses en lo marítimo. Todos ellos colaboran para aprovechar al máximo el potencial de los espacios marítimos en beneficio del desarrollo nacional.

NUESTRA PROPUESTA

La Armada Nacional a través de la Escuela de Guerra Naval ha concentrado el conocimiento y experiencia necesaria para ofrecer una propuesta académica de calidad a nivel de Maestría Profesional.

Esta atiende las necesidades de la comunidad marítima, de brindar nuevas instancias de desarrollo profesional en la temática, generando la primera **Maestría Profesional en Asuntos Marítimos** del país.

La Maestría en sus dos opciones: **Opción Intereses Marítimos** y **Opción Poder Naval**, tiene como base un módulo común, con asignaturas que permiten el desarrollo de competencias gerenciales estratégicas, que se implementan en asignaturas ya dictadas en la Escuela de Guerra Naval desde hace varios años. Luego se consideran los módulos específicos con las asignaturas de cada opción, y los requerimientos para su aprobación final.

La **Opción Intereses Marítimos** es abierta a participantes del ámbito público y privado de la comunidad marítima, con la intención de contribuir al desarrollo de Estrategias Marítimas que impulsen los Intereses Nacionales, en su desarrollo, investigación, prospectiva e implementación de proyectos.

La **Opción Poder Naval** está dirigida específicamente a Oficiales de la Armada Nacional y Oficiales invitados al Curso de Estado Mayor Naval, dada su especificidad en el empleo del Poder Naval del Estado para la protección y defensa de los Intereses Marítimos.

De esta manera la Escuela de Guerra Naval, usina del pensamiento estratégico marítimo nacional, será el lugar de interacción entre actores clave de distintas áreas y organizaciones tanto públicas como privadas del quehacer marítimo nacional. Esto favorece la generación e intercambio de conocimientos, análisis de situaciones y experiencias, que lleven a la reflexión y puesta en práctica de planes estratégicos y su consecuente implementación.

PERFIL DEL EGRESADO

Todos los egresados de la Maestría en Asuntos Marítimos podrán analizar, interpretar e investigar situaciones complejas, en distintos ámbitos: empresarial, político, marítimo, naval; apreciando su posible evolución y elaborando planes estratégicos en favor de los Intereses Marítimos del Estado.

Los egresados de la **Opción Intereses Marítimos** serán capaces de:

- Dirigir y participar en tareas de planificación de actividades marítimas vinculadas a la ejecución y protección del comercio por vía marítima, el desarrollo y provisión de servicios logísticos y portuarios y actividades de obtención de recursos del mar.
- Asesorar en áreas vinculadas a la dirección, desarrollo y gestión de los Intereses Marítimos del Estado.
- Liderar, coordinar e integrar equipos capaces de generar y aplicar políticas de desarrollo, gestión, control y defensa de los Intereses Marítimos de una nación y/o de los Intereses Nacionales del Estado en el mar.
- Conducir equipos de investigación en el campo de aplicación de los Intereses Marítimos.

Los egresados de la **Opción Poder Naval** serán capaces de:

- Planificar, dirigir y participar en operaciones que involucran fuerzas que ejercen el Poder Naval del Estado
- Asesorar al mando naval y sus niveles superiores en el desarrollo y la gestión del Poder Naval del Estado.
- Conducir equipos de investigación en el campo del Poder Naval a nivel local e internacional.



PLAN DE ESTUDIOS

REQUISITOS DE INGRESO

Profesionales civiles, marinos mercantes o militares, nacionales y extranjeros con título de grado.

CONDICIONES DE GRADUACIÓN

El Título de Magister en Asuntos Marítimo será otorgado por la Escuela de Guerra Naval a quien haya cumplido con los siguientes requisitos :

- Aprobación de las asignaturas y optativas del Plan de Estudio
- Presentación y Defensa de tesis.

RECONOCIMIENTO DEL TÍTULO

Maestría en Asuntos Marítimos aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura Resolución 0296/2024 del 26 de febrero de 2024

Módulo Común
(19 créditos)

Módulo Específico

Opción Poder Naval
Opción Intereses Marítimos
(26 créditos)

Seminario de Tesis
(16 créditos)

Optativas
(9 créditos)

(en ESGUE o externas)

Tesis
Presentación y Defensa
(30 créditos)

MÓDULO COMÚN

- Estrategia Marítima
- Estrategia Competitiva
- Dirección Estratégica
- Control de Gestión
- Metodología III - Investigación Básica

MÓDULO ESPECÍFICO

Opción Poder Naval

- Estrategia Operacional
- Planificación Operacional

Opción Intereses Marítimos

- Derecho y Legislación Marítima
- Economía Naviera
- Oceanografía y Meteorología Aplicada
- Oceanopolítica
- Preservación del Medio Ambiente Marino
- Recursos vivos y no vivos en el mar

OPTATIVAS

- Comportamiento Organizacional
- Derecho Internacional Público
- Economía de Defensa
- Estudio de Estado Mayor II
- Fundamentos de Costos
- Gestión de Capital Humano
- Gestión y Viabilidad Financiera de Proyectos
- Investigación Operativa - Teoría de la Decisión
- Manejo de Medios
- Marketing Estratégico
- Mediación
- Negociación
- Operaciones en las Organizaciones
- Pensamiento Estratégico
- Prospectiva
- Relaciones Internacionales
- Taller de Expresión Escrita
- Taller de Expresión Oral

CUERPO DOCENTE

MÓDULO COMÚN MÓDULO ESPECÍFICO

Estrategia Marítima

- Mag. CN (CG) V. Ruiz
- Mag. CN (R) D. Grolero
- Mag. CN (R) E. Ulery
- Mag. CN (CG) P. Santos
- Mag. Ing. CN (CG) F. Fontanot

Estrategia Competitiva

- Mag. Ing. CA J. Ruiz
- MBA Ec. Cr. P Caiafa
- Mag Ing. S. De Carlo

Dirección Estratégica

- Mag. Ing. CA J. Ruiz
- MBA Ec. Cr. P Caiafa
- Mag. Ing. CN (CG) F. Fontanot
- Mag Ing. S. De Carlo

Control de Gestión

- MBA Ec. Cr. P Caiafa
- Mag. CN (R) L. Felici

Metodología de la Investigación

- Dra. V. Rial
- Phd (C) CN (R) D. Rombys
- Phd (C) CN (R) A. Novo

Opción Poder Naval

- PhD (C) CN (CG) A. Vega
- Mag. CA H. Magliocca
- Mag (C) CN (CG) A. Durán
- Mag. CN (CG) V. Ruiz
- MBA (C) CN (CG) C. Ricciardi
- Mag. CN (CAA) P. Laborde

Opción Intereses Marítimos

- Mag. CN (R) D. Grolero
- PhD (C) Ma. V. Zorrilla
- MBA Ec. Cr. P. Caiafa
- PhD (C) CN (R) R. Barboza
- PhD J. Verocai
- Mag. CN (R) P. Pérez

COMITÉ ACADÉMICO

- Mag. Ing. Contralmirante J. Ruiz-Director
- Mag. Cap. de Navío (R) D. Grolero
- MBA Ec. Cr. Pablo Caiafa
- Mag. Cap. de Navío (R) L. Felici
- Mag. Ing. Cap. de Navío (CG) F. Fontanot

PLAN DE CURSADA

MÓDULO COMÚN

Inicio: 25 de Mayo
Duración: 146 horas
Clases: Horario Matutino
Carga horaria: 15 horas semanales

MÓDULO PODER NAVAL

Inicio: Agosto
Duración : 196 horas
Clases: Horario Matutino
Carga horaria: 6 horas semanales

MÓDULO INTERESES MARITIMOS

Inicio: Agosto
Duración: 195 horas
Clases: Horario Vespertino
Carga horaria: 6 horas semanales

Módulo
Común

Módulo
Específico

Opción Poder Naval
Opción Intereses
Marítimos

Seminario de
Tesis

Optativas

Tesis
Presentación y
Defensa

POSTULACIONES

Postulaciones hasta el 30 de abril
Charla Informativa: 10 de marzo
Formulario de Postulación en : www.esgue.edu.uy/maestriaAM.html



CONTACTO

26015460 - 099 678127

www.esgue.edu.uy

esgue_maestria@armada.mil.uy

Lido s/n esq. Copacabana, Carrasco - Mvdeo, CP: 11500